

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27262, Ley General de Semillas, modificada por Decreto Legislativo N° 1080, se constituyó la Comisión Nacional de Semillas, como Comisión Consultiva del Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego, que tiene como función principal proponer y opinar sobre los asuntos referidos a las políticas, planes, programas y acciones relativas a la investigación, producción, certificación y comercialización de semillas, la misma que está integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Agricultura y Riego, quien la preside, el cual es designado mediante Resolución Suprema;

Que, con la Resolución Suprema N° 029-2013-MINAGRI se designó al señor Luis Rubén Zavaleta Remy, como representante titular del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión Nacional de Semillas, habiéndose aceptado su renuncia como Vice Ministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego mediante Resolución Suprema N° 010-2014-MINAGRI;

Que, en consecuencia es necesario dar por concluida la designación antes citada, y designar al representante titular y Presidente de la Comisión Nacional de Semillas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG; y la Ley N° 27262, Ley General de Semillas.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Luis Rubén Zavaleta Remy, como Presidente y representante titular del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión Nacional de Semillas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Cesar Francisco Sotomayor Calderón, Vice Ministro de Políticas Agrarias, como Presidente y representante titular del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión Nacional de Semillas.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Semillas y a los representantes mencionados, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- La presente Resolución será refrendada por el Ministro de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

1074874-2

Designan Director Ejecutivo del Proyecto Datem del Maraón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui - PEDAMAALC

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 198-2014-MINAGRI

Lima, 14 de abril de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2013-MINAGRI de fecha 22 de setiembre de 2013, se creó el Proyecto Especial Datem del Maraón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui-PEDAMAALC;

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 010-2013-MINAGRI establece que el Presidente del Consejo Directivo propone al Ministro de Agricultura y Riego al Director Ejecutivo, el cual deberá ser designado mediante Resolución Ministerial;

Que, contando con la propuesta del Presidente del Consejo Directivo del mencionado Proyecto Especial, se ha visto conveniente designar al Director Ejecutivo del Proyecto Especial Datem del Maraón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui-PEDAMAALC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por Ley N° 30048, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a partir de la fecha al señor Jorge Miguel Pérez Vela, como Director Ejecutivo del Proyecto Datem del Maraón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui-PEDAMAALC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

1074149-1

Designan Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 199-2014-MINAGRI

Lima, 14 de abril de 2014

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a un Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Cirilo Antonio Torres Pérez, en el cargo de Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

1074149-2

Designan Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Agricultura y Riego

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 200-2014-MINAGRI

Lima, 14 de abril de 2014

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N°997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Guillermo Augusto Freund Vargas Prada, como Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

1074149-3